



SEPTIEMBRE 2016

**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE TRABAJADORES DE BASE  
DEL CECYT #16 HIDALGO Y SUS BENEFICIARIOS**

***PRESTACIÓN DE ANTEOJOS Y LENTES DE CONTACTO MEDIANTE EL CICS UST***

**TRABAJADORES (PERSONAL DE BASE), BENEFICIARIOS, RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO DEL CECYT #16 HIDALGO:**

En tanto que recibimos la solicitud formal por parte del Lic. Carlos Ernesto Murillo Hernández para atender el trámite de la Prestación de Anteojos y Lentes, ponemos a su disposición el procedimiento que deberán seguir los interesados para concluir satisfactoriamente con dicha Prestación.

1. El CICS UST enviara por correo electrónico la respuesta al Departamento de Capital Humano para notificar lo siguiente:
  - a. El sistema, SiSeCO, fue habilitado para realizar el registro de trabajadores y beneficiarios.
  - b. 'Procedimiento y Guía de Registro' en archivo PDF para su difusión.
  - c. Los datos referentes a la Óptica que brindara la atención.
  - d. Fecha de atención.
2. El Departamento de Capital Humano **informara** al personal de su centro o unidad el procedimiento para su atención.
3. Los interesados realizaran el **registro** correspondiente en el SiSeCO (se presenta una *Guía para el Registro* en el siguiente apartado de este documento). **Verificar cuidadosamente los datos ingresados para evitar posteriormente el rechazo de la Solicitud para el Trámite de Prestaciones para Personal de Base (FGR-10/03) o conocida como Formato de Prestación.**
4. El Departamento de Capital Humano deberá ingresar a su sesión en SiSeCO para **procesar las solicitudes** registradas. Es de vital importancia revisar cuidadosamente los datos al momento de procesar la solicitud, como a continuación se detalla. Los errores omitidos se reflejaran en el Formato de Prestación y serán causa de rechazo, invalidando su trámite de prestación.
  - a. Seleccionar la prestación deseada.

- b. Nombre completo y correcto, cotejado con credencial o acta de nacimiento, según sea el caso.
  - c. Adscripción.
  - d. Área o Departamento.
  - e. Seleccionar correctamente tipo de plaza y beneficiarios.
  - f. RFC con homoclave.
  - g. Zona pagadora.
  - h. Clave presupuestal completa.
5. Imprimir los Formatos de Prestación (**2 originales por cada proceso**) firmar y sellar.

**NOTA: Los trabajadores de interinato, funcionarios y honoristas no son beneficiarios de la Prestación de Anteojos y Lentes de Contacto, validarlos incurre en el procedimiento.**

6. Enviar por valija los formatos de prestación en dos tantos, copia de último talón de pago y credencial de cada uno de los trabajadores al Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás (CICS-UST), con dirección en Av. De los Maestros S/N casi esquina. Calz. de los Gallos Col. Santo Tomás, Delegación Miguel Hidalgo C.P 11340, Ciudad de México, México y dirigido al M. en A. Esteban Ramos Bellizzia Jefe del Departamento de Recursos Financieros
7. **Aquellos formatos que cuenten con algún error serán rechazados y no podrán continuar con el proceso.**

# Guía para el Registro de beneficiarios de la Prestación

**El interesado deberá seguir los siguientes pasos para iniciar el trámite de su Prestación por mediación del CICS UST.**

1. Ingresar al SiSeCO en la página ya conocida: <http://www.cicsust.cisce.info/>
2. Seleccionar la opción *Información para Centros Foráneos* en el apartado INFORMACIÓN DE INTERÉS en la página principal.

Instituto Politécnico Nacional Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás

## SISTEMA PARA LOS SERVICIOS DE LA CLÍNICA DE OPTOMETRÍA

**SiSeCO**

Servicio de Óptica

**Horario de Atención**  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.  
Sábado de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Registra o consulta tu cita Paciente: Consulta del proceso de atención Horarios disponibles - Citas de Clínica

Iniciar sesión. Solo personal autorizado. Quejas, sugerencias y felicitaciones Preguntas frecuentes

### INFORMACIÓN DE INTERÉS

**Garantía de lentes**  
Conozca el procedimiento para hacer válida su garantía en caso de que detecte algún error en sus anteojos o lentes de contacto.

**Documentos de Prestación**  
Paciente interno: consulta o descarga las guías de prestaciones del IPN, acuerdo sindical, volante y tríptico del proceso de prestación.

**¿Por qué no puedo agendar mi cita?**  
¿Es muy difícil registrar una cita?, ¿sabes por qué se saturan las citas? Conoce estas y otras respuestas al respecto.

**Tutorial: Registro de citas**  
Le presentamos paso a paso la manera de realizar exitosamente el registro para su cita de optometría.

**Información Para Centros Foráneos**  
Consulte los avisos relacionados.

**Servicio de Óptica**  
Conozca la dinámica de la atención de pacientes en el área de óptica.

Redes sociales Recursos Financieros Cics Ust

Clínica de Optometría CICS UST  
Av. De los Maestros S/N casi esq. Calz. de los Gallos  
Col. Santo Tomás, Del. Miguel Hidalgo C.P. 11340.

Ingresar en la opción **Información Para Centros Foráneos**.

3. Seleccionar el botón de *Registro de Beneficiarios*.

Clínica de Optometría Inicio

## Información para Centros Foráneos

Contamos con dos procedimientos para atender a los trabajadores y beneficiarios de los Centros Foráneos de IPN.

### 1. Pacientes atendidos en la Clínica de Optometría del CICS UST

Los trabajadores y beneficiarios de los Centros Foráneos del IPN que deseen acudir a la Clínica de Optometría en el CICS UST, deberán atender en conjunto con el responsable de Capital Humano o Servicios Administrativos de su unidad o centro los puntos del procedimiento presentado en el siguiente documento: [Procedimiento para la atención de pacientes de Centros Foráneos en el CICS UST](#).

**IMPORTANTE:** *No se atenderán a pacientes sin la entrega de los formatos de prestación.*


### 2. Trabajadores y beneficiarios que solicitaron la mediación del CICS UST por acuerdo con la Dirección de Capital Humano del IPN

Los beneficiarios cuyo Departamento de Capital Humano o Servicios Administrativos realizó la gestión correspondiente con el CICS UST para tramitar la Prestación en su localidad, deberán realizar el registro de datos en la opción correspondiente que se presenta en seguida.

[Registro de beneficiarios](#)

**Consulte el procedimiento correspondiente:**

- Procedimiento para la atención de beneficiarios de los CECs.
- Procedimiento para la atención de beneficiarios de ...



*Registro de beneficiarios*

4. Leer el aviso de privacidad, marcar la casilla de verificación y seleccionar la unidad de adscripción correspondiente.

**Aviso de privacidad** Inicio

---

**AVISO DE PRIVACIDAD**

Con fundamento en los Artículos 15 y 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares hacemos de su conocimiento que el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás (CICS UST), con domicilio en Av. De los Maestros S/N casi esq. Calz. de los Gallos Col. Santo Tomás, Del. Miguel Hidalgo C.P 11340, México, D.F. es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección.

Su información personal será utilizada para las siguientes finalidades: proveer los servicios y productos que ha solicitado; notificarle sobre nuevos servicios o productos que tengan relación con los ya contratados o adquiridos; comunicarle sobre cambios en los mismos; elaborar estudios y programas que son necesarios para determinar hábitos de consumo; realizar evaluaciones periódicas de nuestros productos y servicios a efecto de mejorar la calidad de los mismos; evaluar la calidad del servicio que brindamos, y en general, para dar cumplimiento a las obligaciones que hemos contraído con usted.

Para las finalidades antes mencionadas, requerimos obtener los siguientes datos personales:

A) Para el caso de pacientes internos (empleados del Instituto Politécnico Nacional que hacen uso de la prestación

**He leído y acepto las políticas de protección de datos personales de este aviso de privacidad**

*Tipo de paciente:* **Beneficiarios de Centros Foráneos**

*Seleccione su centro:*

**CEC MORELIA**

...

*Aviso de Privacidad*

**NOTA: Únicamente estarán habilitadas las unidades y centros que hayan gestionado la atención de sus trabajadores y beneficiarios con el CICS UST.**

5. Llenar el formulario con los datos requeridos.

INICIO

UST

SISTEMA PARA LOS SERVICIOS DE LA CLÍNICA DE OPTOMETRÍA

SiSeC

### Pre-Registro de Beneficiarios de Centros Foráneos

**Datos del paciente**

Nombre del paciente:

CURP:  Consulta tu CURP (AQUÍ) o ingresa el RFC del paciente

Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Sexo:  Mujer  Hombre

Beneficiario:

**Datos del trabajador del IPN**

RFC del trabajador:

*Formulario para Beneficiarios de Centros Foráneos*

6. Si el registro es exitoso el sistema le proporcionara la *Ficha de Pre-Registro* con el **ID** o número de registro, con dicho número se registrara la totalidad de su atención en el sistema, es importante conservarlo para cualquier aclaración o información que requiera. Este documento también indicará las fechas de atención y las sucursales de la Óptica para acudir a la atención.